UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 527 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 14 MAYO 2019

Visto el Memorando N° 201-2019-FCE-UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre la aprobación y oficialización del XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga"; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 001-2019-EPES-FCE, de fecha 08 de abril de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Aprobó y oficializó el XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga";

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 053-2019-FCE-CF, de fecha 03 de mayo de 2019, se avaló la Resolución Directoral N° 001-2019-EPES-FCE, que aprueba el proyecto del "XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga", organizado por la especialidad de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga , entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019;

Que, con Memorando N° 201-2019-FCE-UNSCH, de fecha 09 de mayo de 2019, la Facultad de Ciencias de la Educación emite para la aprobación y oficialización de evento académico del XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OFICILIZAR la aprobación del evento académico del XVI Congreso Nacional Lingüístico Literario "Sócrates Zuzunaga Huaita" y VIII Congreso Internacional Lingüístico Literario "Julio Ramón Ribeyro Zúñiga", organizado por la especialidad de Lengua Española y Literatura de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 527 -2019-UNSCH-R

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Facultad de Ciencias de la Educación, la ejecución de las acciones pertinentes para el adecuado desarrollo del evento organizado y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento Académica de Educación y Ciencias Humanas
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Oficina Presupuestos
Oficina General de Planificación y Presupuestos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transferencia)
Archivo

CAZP/fph